



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Unidad Org.: Movilidad

Pedro Peña Burgos, Subinspector de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, en relación de Subvención directa a través de Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y la Asociación "Taxis Asociados de Chiclana Teletaxi Asociación" con CIF G-72021454, para la anualidad 2025, en cuanto al artículo 88.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, INFORMA que:

Visto documento contable con cargo a la aplicación presupuestaria 72.134.489, con número de operación 202520016619000 por importe de 7.000,00 € y que conforme a lo dispuesto en el art. 88.3 del R.D. 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no consta en este Departamento:

- Justificación parcial o total de la misma, según se contemple o no la posibilidad de efectuar pagos fraccionados, cuando se trate de subvenciones de pago posterior.
- Que haya sido dictada resolución declarativa de la procedencia del reintegro de la subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones a la Asociación "Taxis Asociados de Chiclana Teletaxi Asociación" con CIF G-72021454.
- Que haya sido acordada por el órgano concedente de la subvención, como medida cautelar, la retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.

La presente Subvención directa a través de Convenio de Colaboración se encuentra incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones 2025, aprobado en Junta de Gobierno Local en fecha 10 de abril de 2025.

En Chiclana de la Frontera, a la fecha de la firma electrónica.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
PEÑA BURGOS PEDRO	25/11/2025 12:36:28



000671a1471d190526107e933500b0c24L

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=000671a1471d190526107e933500b0c24L>